AÑO III-No. 756 — LA PAZ-BOLIVIA — Sábado 11 de Agosto de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACIÓN
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... Bs. 1.50
" trimestre.. " 4.50
" semestre.... " 9.00
un año..... "16.00

EL DIARIO

DIRECCION
5—Illimani—5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz

Casilla de correo 114
Teléfono N°188

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

COMPANIA DE SEGUROS BOLIVIA

La única Compañía Nacional de Seguros que funciona en la República

CAPITAL SUSCRITO Bs. 1.000,000

Domicilio principal: La Paz, calle Yanacocha Nos. 108 y 110.
Para contra incendio: Edificios, mercaderías y toda clase de bienes, muebles é inmuebles.

Directorio

Presidente Sr. Pascual Cesarino
Vice presidente " Teodoro Bötiger

VOCALES PROPIETARIOS	SUPLENTES
Dr. Macario Pinilla	Sr. Arturo Vaccaro
Sr. José Gutiérrez Guerra	" Carlos R. Flores
" Eduardo Pérou	" Emilio Zalles
" Rodolfo Aranayo	

GERENTE
Darío Gutiérrez

Los fondos de la Compañía de Seguros "Bolivia" se hallan íntegramente invertidos en el país y responden al cumplimiento de los compromisos que ella contrae con los asegurados.

Para datos y pormenores así como para toda clase de negocios que se relacionan con la Compañía, verse con el suscrito—

DARIO GUTIERREZ, GERENTE.

VELAS MARCA "BUQUE"
DE CINCO EN LIBRA

Acaban de recibir y venden en su Fábrica de Tejidos. Calle Murillo, número 56.

REINOSO HOS.

THE BOLIVIAN INCA MINING Co.

Oficina central calle del Comercio N°. frente al Gran Hotel Guibert. Casilla N°. 472, Teléfono 271

NEGOCIOS MINEROS. MAQUINAS Y MATERIALES PARA MINAS.

Rescate de Barrillas

La Empresa cuenta con laboratorios propios para ensayes.

ARTHUR POSNANSKY
DIRECTOR GERENTE.

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

EL DIARIO

Hacienda

Al clausurar las sesiones legislativas de 1905, el señor vicepresidente de la república, doctor Villazón, manifestó sus anhelos como aspiraciones también del país, en el terreno del acrecentamiento de sus finanzas.

Como un signo de progreso evidente, como un desarrollo máximo deseaba, con todo el fervor de su indiscutible patriotismo, que lleguemos al centenario del primer grito de independencia, con una exportación de ochenta millones de bolivianos.

El mensaje del presidente, señor Montes, dice:

«El intercambio comercial de la república alcanzó en el pasado año á Bs. 69.665,478.77, siendo la diferencia entre 1904 y 1905 de Bs. 17 millones 063,470.01. En el presente año, considerando el incremento que revela la industria minera, los capitales extranjeros que afluyen al país y el alto precio que alcanzan nuestros productos en los mercados del mundo, aquella cifra sobrepasará seguramente á 80.000,000 de bolivianos, siendo permitido esperar que en el centenario del primer grito de la independencia, estará al rededor de 120 millones.

«Este enunciado es sumamente plausible para el patriotismo si se recuerda aquel aforismo de que las buenas finanzas hacen la buena política.»

El mensaje ofrece presentar un proyecto sobre la adopción del patrón de oro, ó soberano inglés, al que sin duda las cámaras le dedicarán detenido estudio.

Pero lo que es importante en este ramo es lo referente á los bonos últimamente emitidos por el Estado. Ya se trata de su convertibilidad y lo que sigue es ciertamente muy revelador:

"Plausible es también anunciar—dice el mensaje—que el crédito del Estado, antes tan lamentablemente deprimido, ha reaccionado en términos muy halagüeños, pues los títulos emitidos por el tesoro nacional son abiertamente preferidos por los capitalistas que buscan la segura colocación de su diner. Ello se debe á la escrupulosa fidelidad con que el gobierno cumple sus obligaciones, atendiendo con toda prolijidad el servicio de intereses y amortización de los bonos emitidos en cancelación de los créditos de los bancos y los de la compensación militar.

"Respecto de aquellos bonos, el gobierno ha entablado activas gestiones ante los establecimientos bancarios del país, para verificar su conversión en términos más compatibles con la solvencia y probidad del Estado y con las ventajas que obtienen los particulares en dichos establecimientos en la tasa de intereses. Favorablemente acogidas aquellas gestiones, se ha suscrito ya la correspondiente escritura bajo la base de que los nuevos bonos se emitirán al tipo de 8% de interés y 3% de amortización acumulativa, colocándose á la par. De consiguiente, la conversión solo espera para realizarse que se sancione la ley que debe autorizarla.

"Los nuevos bonos en las condiciones acordadas, serán emitidos en enero del año próximo, después de verificado el sorteo de diciembre. No debo omitir que durante las gestiones á que acabo de referirme, el gobierno recibió la solicitud de datos é informaciones sobre la operación en trámite, de parte de una de las poderosas instituciones bancarias alemanas, establecidas últimamente entre nosotros, datos é informaciones que la gerencia de la oficina boliviana trasmitió al directorio central de Berlín, quien las tenía en estudio cuando los bancos nacionales se avinieron á las condiciones propuestas por el gobierno, decidiéndolos á terminar, sin más dilación, esa operación feliz, que manifiesta la firmeza del crédito del Estado.

"Sobre esta base es posible ya acometer la movilización de la deuda interna de la nación, dando valor y movimiento á las sumas que la constituyen, lo que contribuirá al acrecentamiento de la riqueza pública y al mayor prestigio y crédito del país."

Hay más.

No hace mucho que nuestras finanzas estaban deprimidas; el Estado siempre apurado, era realmente pobre en la extensión de la palabra. No avanzábamos; quedamos estacionados, y la noción del patriotismo no existía sino como palabra decorativa en los discursos y en las grandes reuniones electorales. Entre tanto, el sostenimiento de esa patria ha sido y es constantemente regateada, alegando que las industrias están exageradamente gravadas á pesar del hecho evidente de que este es el país en que menos impuestos se pagan.

Verdad es que Bolivia tiene circunstancias excepcionales; pero aún así, los impuestos son con mucho menores á los de países que tienen también dificultades consideración.

Con todo, nos halaga que el ingreso nacional del presupuesto actual alcance á trece millones de bolivianos y los departamentales á cerca de tres millones, total 16 millones.

Esto quiere decir que desde 1899, fecha de la inauguración del gobierno liberal, los ingresos del país han triplicado.

Seis años de gobierno previsor ha dado un resultado que ha de crecer en forma que podemos llamar vertiginosa.

Las previsiones de estadistas que han hecho cálculos exactos dicen: que llegaremos al centenario del *uti possidetis* del año 10 con dos millones de £ de renta ó sean veinticinco millones de bolivianos.

Y sin embargo, habrá quién afirme que no progresamos! Habrá quién dude de la labor y éxito de los gobiernos liberales!

Hay hechos que se ven y se palpan y contra los que la pasión política nada puede.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

La situación mejorada

Regimientos imperiales á Sarkohelo

Llegada del emperador

San Petersburgo, agosto 10.—Se halla bastante mejorada la situación política del imperio.

Numerosos regimientos imperiales se han dirigido á Sarkohelo, donde llegará el emperador, probablemente el día sábado, permaneciendo cinco días, después de los cuales pasará á visitar Finlandia

Reanudación de trabajos en Moscow

Comunican de Moscow que los establecimientos fabriles han reanudado sus labores, concurriendo á sus faenas cuotidianas la totalidad de los obreros.

El príncipe Tronsbertzkog visitado

Medallas á los soldados que reprimieron el motín

Telegramas recibidos de Croustadt anuncian que el príncipe Trontbertzkog ha sido muy visitado por distinguidas personalidades.

El príncipe nombrado obsequió con una medalla de oro á cada uno de los soldados que reprimieron el último motín efectuado en aquel dirtrito.

Compañía de seguros contra desórnes

Varios banqueros alemanes han suscrito un fuerte capital, para la organización de una compañía de seguros, cuyo fin será garantizar la propiedad de los rusos contra los desórdenes agrarios.

FRANCIA

El congreso de Río Janeiro

Lo que dice un diario

Cuestiones delicadas y complejas

El destierro del comercio europeo de América

Paris. El diario "Le Journal des Debats" constata en un artículo que ha publicado hoy que el congreso panamericano de Río Janeiro se presenta bajo mejores anspicios. Observa que las cuestiones que se tratan son muy delicadas y complejas, como las miras economicas del norte sobre el sur, dando á Arica un interés peculiar.

Duda del resultado que se supone persigue, Mr. Root con el destierro del comercio europeo de todas las naciones americanas, lo que rompería las antiguas tradicciones y las costumbres.

No responde de la vanidad americana, ni de la realidad de los hechos y manifiesta que es quimérica la agresión europea, en vista del equilibrio interno á que ha llegado la América.

La única amenaza es el peligro amarillo que en el congreso no tiene razón de existir.

INGLATERA

Viaje del primer ministro

Londres. El primer ministro y presidente del gabinete británico M. Bannermann, ha partido hoy con dirección á Marienbad, en compañía de su esposa.

Maniobras del ejército ingles

Se han realizado grandes maniobras militares del ejército, simulando la batalla de Antiétan á orillas de río Avon.

El ejército del norte estaba mandado por el general Hamilton y se componía de veint emil voluntarios. El ejército del sur estaba compuesto de quince mil hombres de tropas regulares á las órdenes del general Allendy.

Las operaciones de la batalla han durado cuatro horas, habiendo asistido el ministro de guerra Mr Aldane Johnburns.

El comercio británico

Según datos estadísticos, se sabe que el comercio de importación del reino de la Gran Bretaña alcanzó en el mes de julio pasado á la suma de 48 millones 609, 000 libres esterlinas, y el comercio de exportación á la cifra de 33, millones 444,000 libras.

ESPAÑA

Inspección al vapor "Sirio"

Los náufragos exitados contra el capitán

Dificultad de la extrcación de cadáveres

La caja del "Sirio"

Conducción de los náufragos á América

Madrid.—Una comisión nombrada al efecto, ha practicado hoy una inspección al vapor hundido "Sirio" el que según los informes de esta comisión había descendido un metro debajo de la superficie del agua.

Los náufragos, que se han salvado, se hallan muy exitados contra el capitán del "Sirio", exitación que va aumentando cada vez más, porque dicho capitán había ordenado á los armadores que se desista de salvar á los pasajeros de á bordo.

La descomposición de los cadáveres sumerjidos, hace muy difícil que se efectúe la extracción.

Los marinos ocupados en salvar el cargamento, han declarado que es imposible salvar la caja del vapor que contenía algún dinero.

Se anuncia que el día sábado próximo, llegará á Cartajena el vapor "Italia" para conducir á los náufragos á América, para lo que se ha ordenado que todos los salvos se reconcentren en ese puerto.

Aplazamiento de las cortes

El ministro Dominguez, se dice que aplazará la instalación de las cortes españolas, en caso de que haya dificultad para gobernar.

SUECIA

Comentarios al discurso de Root en Río Janeiro

Stokolmo. Los principales diarios del reino, publican telegramas de Río Janairo, comentando el discurso que ha pronunciado Mr. Root, ante el congreso panamericano en el que notabilizaba al Brasil y á Estados Unidos, que son la única garantía para la integridad de América; pués sin la presencia de estas poteeias, la independencia de las repúblicas sudamericanas, habría sido un problema.

PERU

Interpelación al ministerio

Lima. Se ha aprobado hoy en la cámaro de diputados, la moción del diputado, señor Durand, para interpelar al ministerio, sobre diversos asuntos pendientes.

Compañía peruana de navegación

Emisión de acciones

Trescientas mil libras

Los promotores de la compañía peruana de navegación lanzarán una suscripción de trescientas mil libras de capital, en acciones de á una libra esterlina, capital que será suscrito principalmente por las instituciones bancarias de esta capital y las provincias.

CHILE

Postergando un viaje

Por causa de enfermedad

Santiago.—La enfermedad de la esposa del señor Javier Viel, ha postergado el viaje que este debía efectuar á Lima.

Recepción en la legación ecuatoriana

Fiesta á bordo del "Marañón"

Hoy se ha efectuado una gran recepción en la legación ecuatoriana en esta capital, habiendo sido el plenipotenciario del Ecuador muy visitado, con motivo del aniversario de la independencia de aquella república.

Se ha preparado una hermosa fiesta á bordo del buque de guerra, de la escuadra ecuatoriana, "Marañón".

Fiesta en el instituto normal

Las alumnas del instituto normal, han celebrado ayer una interesante velada escolar, festejando el aniversario de la fundación del instituto.

La cuestión salitreras

Recurso de casación

Se ha interpuesto el recurso de casación contra la sentencia alzada, que establecía que en las mensuras de las pertenencias salitreras, es muy necesaria é indispensable la intervención de un ingeniero nombrado por la delegación de industriales salitreros

Rejistros electorales

Proyecto que pasa á la comisión camaral

La cámara de diputados ha aprobado la indicación del ministro del interior señor Salinas, para que pase á la consideración de la comisión camaral de constitución, el proyecto de organizar rejistros electuales en todos los distritos de la república, á fin de que puedan inscribirse en ellos todos los ciudadanos hábiles para el ejercicio de sus funciones.

Aniversario de la coronación del papa

La legación pontificia muy visitada

El delegado recibe muchas salutaciones

Con motivo del aniversario de la coronación de Su Santidad Pío X, la legación pontificia ha sido muy visitada hoy por innumerales personas que fueron á cumplimentar al delegado apostólico.

Este recibió salutaciones de varias distinguidas personalidades del clero, de la diplomacia, del gobierno y de los particulares.

Fueron también á visitarlo, el arzobispo de esta capital, y varias corporaciones eclesiásticas.

Un discurso de Lazcano

VIVOS COMENTARIOS

Desorganización del gobierno

Es vivamente comentado el discurso que en la cámara de senadores pronunció el día lunes el señor Fernando Lazcano, rebatiendo al senador señor Mac Iver, sobre sus apreciaciones en lo relativo á la desorganización actual del gobierno.

Manifestó que la desorganización gubernamental comenzó desde el año 1891, con la revolución contra el presidente Balmaceda, revolución que fué calificada como criminal, por haberla efectuado contra uno de los presidentes más democráticos.

La cuestión salitreras

Entrega de terrenos á Ondarza

Informe de Manuel Foster

El señor Manuel Foster ha presentado un extenso informe sobre las investigaciones efectuadas acerca de los trabajos de la delegación fiscal en la entrega de los terrenos salitreros al industrial Ondarza.

Al respecto, dice el senador señor Muñizaga, que el ingeniero de la delegación fiscal no debió aceptar la ubicación dada en dichos terrenos; porque una diligencia de ubicación requería una ley y no un simple acuerdo administrativo.

Cree que no hay motivo para dudar de la integridad moral del señor Washington Lastarria, por haberse equivocado en los procedimientos que se emplearon para hacer la entrega de esos terrenos.

El viaje de Montt

El señor Pedro Montt, ya ha abandonado los puertos de Huasco y Vallenar. Hoy se dirige á Copiapó, de donde partirá mañana con dirección á Taltal.

Se calcula que el sábado de la semana entrante llegará á Iquique, término de la gira que ha emprendido.

—Con mucho sentimiento hemos acompañado á la apreciable señora Carmen H. v. de Ochoa en el justo duelo que le ha sobrevenido con la muerte de su hija la señorita María Josefa Ochoa, que en la flor de su edad cuando le halagaban risueñas esperanzas, abandona este valle de lágrimas dejando en su querido hogar un vacío verdaderamente incolmable.

Sus vastas y sinceras relaciones lloran á la simpática amiga, cuyo nombre quedará inmortalizado con el recuerdo de las inimitables bellezas de su bondadoso carácter.

—Circula la siguiente esquela con el programa que también se inserta.

El directorio de la "Unión Gráfica Nacional", tiene el honor de invitar á U. á la sesión pública, que en homenaje á su primer aniversario y con motivo de la incorporación de los señores socios honorarios, celebrará en la noche del 12 del presente, conforme al programa adjunto.

José L. Calderón, presidente, saluda á U. y le ofrece los respetos de su consideración distinguida.

La Paz, 10 de agosto de 1906.

Programa

Primera parte.

1o. Obertura por la orquesta del "Centro Musical".

2o. Himno Nacional, cantado por los socios de la "Unión Gráfica Nacional",

3o. Discurso de inauguración por el presidente de la sociedad señor José L. Calderón.

4o. Solo de flauta por el señor Julio Sagárnaga.

5o. Incorporación de los señores socios honorarios.

6o. Los cantantes de la ópera "Don Carlos", ejecutado en piano por el profesor señor Elías Monje C.

7o. El Titicaca, oda por el socio honorario señor Tomás O' Connor d' Arlach.

8o. Tosca, solo en guitarra ejecutado por el señor Néstor Alvarez A.

9o. La doctrina socialista y el porvenir de las sociedades, disertación por el señor Pío Cáceres Bilbao.

10o. Coro de doctores del "Rey que Rabió", cantado por los alumnos del colegio nacional Ayacucho, á petición de varias familias,

Intermedio.

Porvenir de Génova, vals por la orquesta.

Segunda parte.

1o. Estefanía, gavota ejecutada por la orquesta.

2o. Himno á Sucre por los socios de la "Unión Gráfica Nacional".

3o. Escuela del libro, disertación por el señor Mariano Rivas I.

4o. El miserere de "El Trovador", solo en guitarra por el profesor señor Nataniel Bravo.

5o. Tribuna libre para los señores socios honorarios y delegados de los mismos.

6o. Fantasía para clarinete por la orquesta.

7o. ¡Avanza..! poesía por el señor Wenceslao Z. Ballón.

8o. Aires incaicos, en piano ejecu-

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

tado por el profesor señor Francisco J. Molina.

9o. Discurso de clausura.

10o. Los libres, marcha final.

—Desde hace algunos días, se encuentra en esta ciudad, procedente de Luribay, la señora Emilia A. de Salinas.

—Esta mañana se dirigió á Yungas el señor Carlos Alipaz.

—La velada dada por el cuerpo docente municipal en nuestro municipal resultó inmejorable. Todos los números fueron muy aplaudidos por la numerosa y selecta concurrencia.

La que más agradó fué la conferencia leida por el joven Eloy Gozálvez, que fué calurosamente ovacionado.

Por nuestra parte enviamos nuestra efusiva felicitación al cuerpo docente municipal, por el éxito alcanzado en la velada del ocho.

—Ha dejado de existir la señorita Elvira Soler, después de larga y penosa enfermedad.

Enviamos á su familia nuestro sentido pésame.

—Por la diligencia de ayer, ha llegado el señor Domingo Capriles.

—Procedente del rio abajo, ha arribado el señor Carlos Ballón.

—Están próximos á llegar los diputados Macario D. Escobari y Benigno Lara.

El Tren.

Ya de la locomotora
Se oye el agudo silvido;
Ya me llama! En una hora
Mas, de aquesta encantadora,
Bella tierra, habré partido.

Ya no hay distancias! El tren
Que marcha rápidamente,
Las acorta. Vamos bien;
Adios, oh, florido edén!
Ya me alejo velozmente.

Ferrocarril de Mollendo,
Que á las orillas del mar,
Velóz me estás conduciendo,
Espera! que voy sintiendo
Tentación de regresar

A esta ciudad de las flores,
Que al pie del Misti reposa
Como una mansión de amores,
Bajo un cielo de colores,
A aquella Arequipa hermosa.

Muy rápido vas andando!
Es la marcha del progreso;
Y yo, triste, voy pensando
Que asi veloz vá pasando
Nuestra vida en tren expreso!

T. O'Connor d'Arlach.

Arequipa, julio de 1906.

NOTAS PAREAMENTARIAS

Cámara de senadores

Después de la lectura y aprobación del acta, se leyeron solicitudes de poca importancia,

El señor Muñoz presentó dos proyectos. El 1o. creando un consejo directivo de beneficencia que deroga la ley sobre tribunales médicos y el 2o. sobre exámenes correspondientes al ramo de instrucción. Ambos proyectos los fundó en razonamientos convincentes. A las comisiones respectivas.

El señor Darío Gutiérrez, tomó posesión del cargo de senador y estando los demás asuntos en estudio de comisiones, se suspendió la sesión dándose como orden del dia asuntos en mesa.

Cámara de diputados

Se aprobó el acta.

Se leyó un mensaje del poder ejecutivo sobre convertibilidad de los bonos del estado, autorizados por ley de 1904.

La comisión de poderes informó en las credenciales de los señores Careaga y Fernández diputados por la capital Sucre, opinando porque se incorpore á estos señores en la cámara y se rechazaron las observaciones.

Se pidió dispensación de trámites que fué negada.

Inmediatamente se procedió á la organización de comisiones con el siguiente resultado.

Comisión de hacienda.

Zamora 47, Berthin 45, Suárez 47, Miranda 42, Salinas R. 30, Vergara 33, Reyes Ortiz 33, Sandóval 28, Quintana 28.

Negocios diplomáticos.

Ascarrunz 44, Galindo 38, D. Medina 40, Loza 40, Careaga L. 26, Pavón 26, Serrudo V. 26, Rojas 30, Quintana 31.

Se ha señalado como orden del dia la discusión del proyecto relativo á la necesidad de la reforma de los artículos 9, 14, 76 y 126 de la constitución y el proyecto relativo á la degoración del titulo y capítulo referentes á delitos contra la religión.

Los proyectos relativos á las reformas constitucionales, carecen de importancia. Sería sensible que la cámara iniciara sus labores con estos asuntos, teniendo tantos otros de verdadero interés público.

El segundo proyecto fué modificado en el senado en términos que satisfacen los ideales más avanzados. Convendría que la cámara joven no desdijara de su liberalismo en esta ocasión.

Nos permitimos recordar á la cámara y á la comisión de constitución, que según el articulo 133 de la Carta, se debe dar preferencia en las primeras sesiones de la legislatura á las reformas constitucionales, cuya necesidad estuviere declarada, como ocurre en este caso, con la reforma referente á la tolerancia de cultos.

Los redactores de la cámara son: Urbano Escóbar, Eduardo Soria, Félix Rubén y Eloy Gozálvez.

Mensaje especial

La Paz, 7 de agosto de 1906.

Al señor presidente de la honorable cámara de senadores.

Presente.

Señor:

La más sentida aspiración nacional y el más firme propósito del supremo gobierno desde hace algún tiempo á la vialidad general del país y especialmente la construcción de ferrocarriles en el territorio de la república. A ello han obedecido conjuntamente los actos de la honorable reprensentación nacional que sancionó la ley de 19 de octubre de 1904 y los del ejecutivo, que, mediante el contrato celebrado en aquel año con el "National City Bank" y los señores Speyer y compañía de Nueva York, mandó practicar el reconocimiento y estudio de las principales vías férreas que se deben construir. Posteriormente la léy de 27 de diciembre de 1905, consultando la actual capacidad económica y financiera de la nación, determinó el órden de las construcciones ferroviarias tellando en grupo especial las líneas cuyo trabajo debía ejecutarse en primer término.

Con tales antecedentes, el ejecutivo ha celebrado en 22 de mayo último con los señores Speyer y compañía y el National City Bank de Nueva York el contrato cuyo texto me es grato poner en conocimiento de esa honorable cámara, sometiendo para su aprobación los puntos que, conforme á atribución constitucional, sean de la incumbencia legislativa.

Caracterizan ese contrato las siguientes condiciones que, por su bondad intrínseca, excluyen todo juicio desfavorable: 1a. la ejecución dentro del breve término de diez años de los ferrocarriles que la ley de 27 de diciembre de 1905 señala en el primer grupo; 2a. la construcción dentro del mismo término de dos ferrocarriles más, sin comprometer otros recursos que los destinados para los anteriores; 3a. el acrecentamiento inmediato de los fondos propios de la nación que, á mérito del contrato se elévarán á libras esterlinas 2.500,000 en lugar de libras esterlinas 2.300,000 que era el capital disponible; 4a. la conservación íntegra para la república de esa respetable suma de libras esterlinas 2.500,000 que en su tiempo podrá emplearse como mejor convenga á los intereses de la nación; 5a. el ahorro indirecto de ciertos fondos para el porvenir en lo forma de devolución que se hará al estado, en todo caso, hasta la cantidad de libras esterlinas 200,000 de las cuotas que lleguen á pagarse en servicio de la garantía de los ferrocarriles, aparte de los saldos revertibles al país, de los fondos que no lleguen á aplicarse á dicho servicio; 6a. la seguridad de la pronta construcción de las líneas férreas, cuyos trabajos debían comenzarse, como en efecto se han comenzado, en el mes de julio último, probando así que se trata de un convenio serio y nó como en otras ocasiones, de una concesión ilusoria; 7a. la garantía fundada en el mecanismo financiero del contrato, de que en ningún momento el país se verá oprimido por obligaciones que no le sea posible satisfacer con desahogo: 8a: la fijeza de la responsabilidad de garantía sobre cantidad determinada, sin que ella pueda aumentar jamás ni aun cuando como es probable se inviertan mayores capitales en la construcción de los ferrocarriles.

La parte financiera es tan sencilla como ventajosa y se refiere al aporte fijo de libras esterlinas 3.000,000 por parte de los banqueros para la compra de los bonos de primera hipoteca sobre los ferrocarriles con la base de la garantía de interés al tipo de cinco por ciento sobre libras esterlinas 3.750,000 pero excluyendo toda diferencia sobre emisión de bonos y otros gastos inherentes á esta clase de combinaciones.

Pero conviene advertir, que la concurrencia del gobierno que la referida cantidad de libras esterlinas 2,500,000 no es porque esa suma tenga disponible la nación, sino porque mediante el contrato que motiva este mensaje, se han arbitrado libras esterlinas 200,000 más ó menos, recobrando cantidades ya erogadas legalmente, capitalizando intereses aún no devengados, dejando de erogar nuevas sumas que indispensablemente tenían que gastarse en la continuación de estudios y aplicando á capital parte de lo destinado á servicio de intereses; todo lo cual constituye los siguientes renglones:

Devolución de los banqueros por lo gastado en estudios.

Intereses al 3½% sobre la cantidad referente á dicha devolución que empezaron á correr el 1°. de junio y se capitalizarán al 31 de diciembre.

Fondos capitalizados al 31 de diciembre de 1906 de las cantidáds que parcialmente deben percibirse hasta la indicada fecha 31 de diciembre, y que provenientes de la renta de alcohol y coca según la ley de ferrocarriles debían aplicarse al servicio de garantías, como en efecto se aplicarán desde 1907.

Intereses al 3½% sobre las cantidades que sucesivamente se perciban y entreguen hasta el 31 de diciembre de los referidos fondos capitalizados de la renta de alcohol y coca.

Intereses capitalizados al 3 ½ o/o sobre libras esterlinas 150,000 del 20 de setiembre al 31 de diciembre de 1906, (segunda cuota de la indemnización de Chile, percibible en la primera de estas fechas.

Fondos abonables á capital en los años 1907, 1908, 1909 del remanente de la renta de alcoholes y coca después de entregar libras esterlinas 5,000 mensuales para el servicio de garantía.

Como según la cláusula 15 del contrato, el gobierno debe entregar la cantidad de libras 5,000 mensuales, para responder á la garantía del 5 o/o sobre los bonos de primera hipoteca en previsión de que los ferrocarriles no rindan ese interés, debe tenerse en cuenta que tales entregas mensuales se irán acumulando con sus intereses capitalizados semestralmente al 3. 1/2 o/o durante cierto número de años, porque, aún en el supuesto de que los ferrocarriles no rindan nada como en efecto no rendirán en el tiempo de construcción, los bonos de primera hipoteca estarán ámpliamente servidos durante ese número de años, con los intereses del capital depositado para la compra de los de segunda hipoteca.

De modo, pués, que á pesar de la magnitud de la empresa y del grande é inucitado esfuerzo que hará el país construyendo muchas líneas férreas á la vez, no se sentirá oprimido en ningún momento por el peso de obligaciones insalvables.

Construidos los ferrocarriles, circunstancias que suponen la inversión total de los capitales y por lo que de consiguiente ya no percibiremos ningún interés para el servicio de la garantía puede admitirse la hipótesis pesimista de que dichos ferrocarriles no produzcan un rendimiento mayor del 2½ o/o y aún en ese caso extremo el país no tendrá otras obligaciones que las que se reconoce al presente, pués tal es la bondad del contrato examinado en su aspecto financiero.

Pero como los hechos y la experiencia de los ferrocarriles de Antofagasta, á Oruro y de Guaqui á La Paz, proporcionan elementos positivos suficientes para apreciar que el rendimiento de tales ferrocarriles será siempre superior al 2½ o/o, es permitido esperar, que al vencimiento de los 20 años de la garantía habrá un fondo, no pequeño á favor del país por los saldos de las entregas mensuales y de sus intereses semestralmente capitalizados.

Si aparte de esto se considera que los concesionarios están obligados á devolver, en todo caso libras 2.000,000 por lo abonado en servicio de la garantía de bonos, se puede concluir sin optimismo de ningún género que en virtud del contrato ferroviario de 22 de mayo último tendrá Bolivia á los diez años de esta fecha, si nó antes, como es muy posible, 1,500 Kilómetros de ferrocarriles construidos dentro de una zona de incalculables riquezas, cuya explotación acrecentará de modo considerable, junto con la riqueza pública, las energias y vitalidades de la nación en todo orden y franca su salida por el Plata y Amazonas, así como por los puertos de Mollendo, Arica y Antofagasta, y tendrá también disponibles al finalizar el desarollo del contrato una cantidad no menor de 40,000,000 de bolivianos para emplearlos como más convenga á esa época de la nación.

Lo anterior no consulta deliberadamente, los intereses que el estado puede percibir como lo hará probablemente después de cierto tiempo por los bonos de segunda hipoteca, lo cual mejorará todavía los cálculos anotados.

Para concluir no será demás mencionar, que si el gobierno ha preferido conceder á empresa particular la construcción y explotación de ferrocarriles, es aparte, de verdad harto sabida, de que el estado siempre será un mal industrial por la experiencia recojida de la línea de Guaqui que después de concluida fué necesario repararla en toda su extensión, y que explotada de cuenta fiscal dejó pérdida al erario.

La mención hecha más arriba de que en los años 1907, 1908, y 1909, quedará reintegrado el capital de libras esterlinas 2.500,000 para la compra de bonos de segunda hipoteca por cuenta del gobierno, se refiere á lo siguiente: Según la cláusula 14 del contrato, debe depositarse hasta el 15 de enero de 1907 la cantidan de libras esterlinas 2.400,000 para la compra de dichos bonos de segunda hipoteca, pero en virtud de las ventajas que fluyen del contrato y que permiten capitalizar intereses provenientes, no solamente de la suma entregada en 23 de mayo —Libras esterlinas 2.150,000—ó sea del capital efectivo existente en esa fecha, sinó tambien de las cantidades parciales que se vayan depositando hasta el 31 de diciembre y aún de la que devuelven los banqueros por los estudios practicados; el gobierno habrá depositado hasta la indicada fecha 14 de enero de 1907 la suma de libras esterlinas 2.480,000 faltando tan sólo libras 20,000 para completar los 2.000,000 y medio y es á estas libras 20,000 que se refieren las entregas sucesivas que deberan hacerse en los años 1907, 1908 y 1909, con el rendimiento de la venta de alcohol y coca después de hacer los abonos mensuales de libras 5,000 para el servicio de la garantía, todo bien entendido sin sobrepasar la cuota señalada sobre esas rentas por la ley de 27 de diciembre de 1905.

Tal es el contrato que el poder ejecutivo somete á la deliberación de las honorables cámaras legislativas.

Con toda consideración me es grato aprovechar de esta oportunidad para suscribirme de S. P. de la honorable cámara de senadores.

atento.

S. S.

Ismael Montes.—Claudio Pinilla.—Anibal Capriles.—Daniel del Castillo.—Juan M. Saracho.—José S. Quinteros.—Manuel V. Ballivián.

Bibliografía

Está en circulación el N°. 2 de "Actualidades", revista ilustrada que dirije el señor Juan de D. Rodríguez V.

Como el primer número, registra un material interesante de lectura y fotograbados de actualidad nítidamente impresos.

El siguiente es el sumario de dicho número, que da idea de lo variado de su contenido:

En el aniversario nacional, J. de D. Rodrígues V.—Los poderes públicos. Las revoluciones en América, Santiago Peréz Triana.—La entrega en granos, Enrique Mallea Balboa.—En mi hogar (poesía), Carolina Jaimes Freire de Porcel.—A propósito de la fiesta peruana.—El hombre ante la biología, Eduardo Rodríguez V.—Eva [poesía], Abel Alarcón.—"Actualidades", Jorge Delgado.—Suicida .....(poesía). Manuel M. Zorrilla.—A través del cable, Pos.—Fotograbados: Exmos. Señores, Presidente de la República, Presidente del congreso, Ministro del Perú, "Sistema de locomoción que se extingue", "Travesuras del lápiz".

COMUNICADO

La Paz, agosto 4 de 1906.

Señor director de "El Comercio de Bolivia".

Presente.

Señor:

Con motivo de un suelto insertado en el número de hoy, de su prestigioso diario, y, con arreglo al artículo 74, obligación 5a. del "reglamento de imprenta", sírvase Ud. publicar esta carta.

Aunque la cobarde y ruin manera de herir, á lo que apelan los infames, los cratinos y los "imbéciles", escudando su nombre con el anónimo, no merece respuesta, me cabe llamar al "desconocido", para que designe el personal que quiera, á fin de que se pronuncie, sobre si existe plagio [?] ó nó en las obras que cita.

No tengo el honor de conocer las "Efemérides" del señor Ascarrunz; pero, como los hechos históricos son invariables por su propia naturaleza y no admiten ni propiedad, ni "plagio", me figuro, que son los mismos, que los consignados en "La Guía de Forasteros", publicada en esta ciudad, en 1835; en los "Apuntes Cronológicos" de J. N. M. de 1848; en los de don Agustín Aspiazu dados á luz en 1874; en el "Almanaque de "El Comercio" de 1880; en los "Hechos históricos de América" por don Nicófero Guardia y en las obras de los señores Abecia, Luc, Moscoso, Omiste, Linares, Quijarro, etc, etc., salvo que la realidad cronológica, los pasajes de la historia y los datos de la geografía, también se hubieran convertido en propiedad particular.

En mis trabajos no existe plagio y deseo elija mi detractor anónimo el personal que se pronuncie al respecto; por mi parte, aunque muy modestamente, me he limitado á difundir, el conocimiento de los hechos más gloriosos de nuestra historia nacional, con un fin altamente patriótico, sin que me alhague ni ambición de gloria, ni sed de lucro.

Quiero servir los intereses de mi país, he ahí todo.

Si de esto alguien se irrita, sea: nó me arredra la ponzoña de los reptiles, porque, creo cumplir con un deber.

Someta el "libelista" esas obras, al criterio de gente ilustrada é imparcial y verá, que las que indica, nó se parecen, como no tienen semejanza dos textos de historia, escritos con diferente plan y diverso método.

Saludo á Ud. señor director.

Juan W, Chacón.

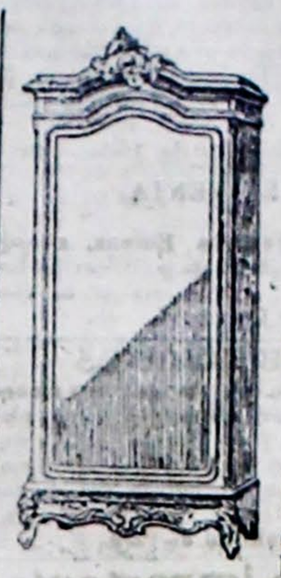

Le conviene tomar nota

Gran Mueblería

Calle Ayacucho, números 28 y 30.

La única en su especial importación directa de toda clase de muebles para comedor, dormitorio, salita, escritorios vestíbulos, oficinas, etc. etc.

Aículos de viaje: maletas, baules polainas, canastos, etc. etc. Siendo los muebles de fácil desarme, los vendemos envalados en cualquier punto de la república.

Hacemos pedidos á Europa y cualquier punto de la costa por cuenta agena.

MANUEL DE LA OLIVA & Cia.—Casilla 290

Ropa interior de lana
Del Dr. Jaeger
Legítimo de Stuttgart
ACABA DE RECIBIR:
DE NOTTA & C.

DOCUMENTO DIGITALIZADO
BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ

AVISOS NUEVOS

LABORATORIO QUIMICO
DE LA
The Bolivian Inca Mining Co.
Casilla, 424. Teléfono, 241. Calle Comercio No. 10.
Se ensayan, analizan y clasifican toda clase de minerales.
La Paz, julio 30 de 1906.
J. F. Camino.
Administrador.

COMERCIAL

Tengo el honor de poner en conocimiento de mis amigos y del público en general que he trasladado mi escritorio de abogado á la calle Comercio número 10, donde me ocuparé de todos los asuntos que se sirvan encomendarme.
La Paz, julio 30 de 1906.
**Ricardo Carrasco.